

## DECRETO Nº 2.848

LAJA, agosto 23 del 2012.

## VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8º E.M., CLAUDIO VASQUEZ GACITUA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 10º E.M., Escalafón Profesional, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17ºE.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal,
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8º E.M., CLAUDIO VASQUEZ GACITUA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 10º E.M., Escalafón Profesional, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17ºE.M., Escalafón Auxiliar, por el día 23 de agosto del 2012.-
- 2.- DESTINO Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión en el Serviu.
  El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal placa FCKY-95 que trasladará a los funcionarios en su cometido.-
- **3.- PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 23 de agosto del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/BBD/mers.-DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado

VLADIMIŘ FICA TOLEDO A L C A L D E